

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**14150** *CONSTRUCCIONES GUÍA S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LA ESPASA GOLF & MAR, S.A.U.*  
*PUERTA JARDÍN DE LUGONES, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM), se hace público que por acuerdo de la Junta General Universal Extraordinaria de la entidad Construcciones Guía, S.A., celebrada el 23 de noviembre de 2013, ha aprobado la fusión por absorción, como Sociedades íntegra y directamente participadas, de La Espasa Golf & Mar, S.A.U. y Puerta Jardín de Lugones, S.L.U., con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la misma. Se han aprobado como balances de fusión los cerrados por dichas compañías en fecha 30 de septiembre de 2013, para las sociedades absorbidas y 1 de octubre de 2013 para la sociedad absorbente.

La fusión por absorción se ha efectuado de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LMESM. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la LMESM no procede la publicación ni el depósito previo de los documentos exigidos por la ley, al haberse adoptado el acuerdo, en junta universal, por la sociedad absorbente.

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la LMESM, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y del balance de fusión, y a oponerse a la fusión por absorción con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Viella, 25 de noviembre de 2013.- José Luis Fernández Escotet, Administrador único de Construcciones Guía, S.A., y representante físico de La Espasa Golf & Mar, S.A.U., y Puerta Jardín de Lugones, S.L.U.

ID: A130066312-1